

" 2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano "

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS
EXPTE. Nº 1400-130/2020.-

1225
DECRETO Nº **1225** -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, **17 JUL. 2020**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Policía de la Provincia de Jujuy, y se hace prudente proceder a su cobertura;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137º de la Constitución Provincial,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Desígnase, a partir del día 17 de Julio de 2020, en el cargo de Jefe de Policía de la Provincia de Jujuy al **COMISARIO GENERAL ® ERNESTO GUILLERMO CORRO, D.N.I. Nº 18.504.953.**

ARTICULO 2º.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3º.- Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.

